

Guayaquil, Noviembre del 2001

Señores:
VERNISAGGE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente les entrego mi informe de Comisario por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y nueve:

- 1.1.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 1.3.- La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.
- 1.4.- De claro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente.
- 1.5.- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
- 1.6.- Las cifras presentadas a los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 1.7.- Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



COMISARIO
ECON. CARMEN AVILES C.
REG. 3182